



Tribunal Supremo Electoral

Resolución: DDRCSR-R-038-2019.

Formulario No. CM-758.

Partido: "CREO"

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE SANTA ROSA, Doce de marzo del dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el Partido Político: Compromiso y Renovación y Orden "CREO" a través de su Representante Legal: Roberto Alvarado Palma y;

CONSIDERANDO I

La literal a) del artículo 169 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos: "a) *Conocer lo relativo a la inscripción de candidatos y Comités Cívicos electorales dentro de su jurisdicción.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "*El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla.... Si se tratare de inscripción de planillas municipales, con excepción de las cabeceras Departamentales, la resolución se dictará por la respectiva Delegación Departamental o el Departamento de Organizaciones Políticas, en su caso*"

CONSIDERANDO II

Que la solicitud contenida en el formulario número CM-758 fue presentada ante ésta dependencia en fecha: Seis de marzo del dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regula el artículo 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, y que la referida solicitud fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que: a) La solicitud de inscripción, identificada en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de Enero del dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, b) Que todos los candidatos presentaron las constancias de carencia de antecedentes penales, policíacos y constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos, las cuales se verificaron y comprobó su autenticidad en línea con los enlaces de Contraloría General de Cuentas, Organismo Judicial y Ministerio de Gobernación. Por lo que se accede a lo solicitado y así debe resolverse.

POR TANTO:


Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 26 literales e), g), h) e i), 163 literal d), 167 literal d), 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 33, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 literal c), 57, 58, 59 y 60 de su Reglamento. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR** lo solicitado por el Partido Político: Compromiso



Tribunal Supremo Electoral

Resolución: DDRCSR-R-038-2019.
Formulario No. CM-758.
Partido: "CREO"

Renovación y Orden "CREO" a través de su Representante Legal: Roberto Alvarado Palma, declarando procedente la inscripción de los candidatos para optar a los cargos de la Corporación Municipal de ORATORIO, departamento de Santa Rosa, a participar en las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano a realizarse el día domingo dieciséis de Junio del año dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde, el señor: Julio Vargas Rodríguez. II) **A excepción de los señores: Aura Leticia Cruz Sandoval, Sindico Titular II, Por No ser vecino del Municipio. Pabo Escobar Giron Sindico Suplente I, Por No ser vecino del Municipio. Henry Manolo Moreno Barrientos, Concejal Titular I, Por No ser vecino del Municipio.** Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extender las credenciales que en derecho corresponden. III) **NOTIFÍQUESE.**


Manuel José López Vásquez
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Santa Rosa





79

Tribunal Supremo Electoral
Delegación Departamental de Santa Rosa

CEDULA DE NOTIFICACION

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL RESOLUCION No. DDRCSR-R-38-2019

EN La Ciudad de Cuilapa, Departamento de Santa Rosa

EL DIA Quince DE Marzo Del DOS MIL DIECINUEVE

SIENDO Diecisiete HORAS CON Treinta MINUTOS

CONSTITUIDOS EN: La Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos

Del Tribunal Supremo Electoral de Santa Rosa.

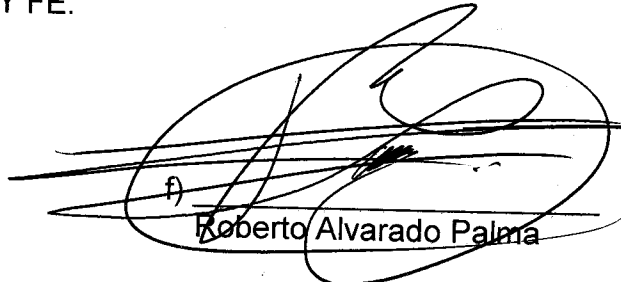
NOTIFIQUE A: Señor: Roberto Alvarado Palma, Representante Legal del Partido Político: Compromiso Renovación y Orden "CREO"

LA RESOLUCION No. DDRCSR-R-038 -2019 emitida en ésta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos.

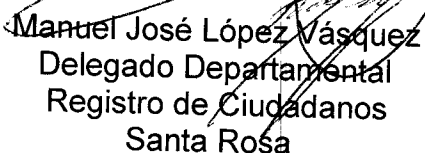
DE FECHA: Doce de marzo de dos mil diecinueve

POR CEDULA Y COPIA DE LEY QUE ENTREGUE A: Roberto Alvarado Palma

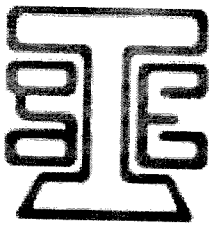
QUIEN DE ENTERADO SI FIRMÓ. DOY FE.


Roberto Alvarado Palma

1596-05679-2205


Manuel José López Vásquez
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Santa Rosa





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

758

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **SANTA ROSA*ORATORIO**

Organización Política COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN Fecha y hora: 15 de marzo de 2019 02:11

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Alcalde	1678260420604	JULIO VARGAS RODRIGUEZ	1678260420604	12/04/60	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	1	1889885720606	JORGE DANILO PEÑA MEDRANO	1889885720606	11/01/83
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES VECINO DEL MUNICIPIO -					
Síndico Titular	2	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES VECINO DEL MUNICIPIO -					
Síndico Suplente	1	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA - CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES VECINO DEL MUNICIPIO -					
Concejal Titular	1	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	2	1659943042211	MARÍA ELENA JIMÉNEZ MENÉNDEZ DE GARCÍA	1659943042211	01/10/63
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	3	1969878060606	AMILCAR ZALAZAR CASTILLO	1969878060606	12/02/62
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	4	1878268110606	IRMA ADALY LÓPEZ OVANDO	1878268110606	27/03/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente	1	1968677540606	PEDRO GONZALO PÉREZ SALINAS	1968677540606	10/01/52
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente	2	1908347300606	RAFAEL PÉREZ NAVARIJO	1908347300606	24/10/63